Poder [illegible]

127

Diez maravedis.

Enero 22

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE.

1689

Sacado en el sello segundo en la [illegible] otorgamiento [illegible]

En la villa de [illegible] a veinte y dos de enero de mil seiscientos y ochenta y nueve años [illegible] estando en las salas de [illegible] de su ayuntamiento [illegible] esta villa [illegible] del consejo [illegible] = Don [illegible] alcaldes hordinarios de esta villa [illegible] = Don [illegible] chico de guzman [illegible] = Don Diego [illegible] = Don [illegible] martinez [illegible] = Don Juan [illegible] = Don [illegible] = Bernabe de [illegible] = Don [illegible] = Don Luys de [illegible] Antonio [illegible] = Don [illegible] = Don Juan [illegible] = Juan [illegible] fiel executor

[illegible]

[illegible]